NOMINA DE BONO VACACIONAL, EL 125% SOBRE EL SUELDO ASEGURADO Y AYUDA OFTALMOLOGICA ANUAL SEGUN ARTICULO 53 Y 57 DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MISMA DE: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE/2025 GERENCIA.. GERENCIA ADMINISTRATI

ELABORO:_

ALDO EMILIO TELON ARIAS

COORDINADOR DE CURSOS

Usuario: Fecha:

Página:

MARIO ALEJANDRO SOLARES MENÉNDEZ

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ADRIANV871 06-10-2025 11:10:55

001

NO NOMBRE DEL EMPLEADO	Firma del Empleado	No. Cuenta	Cargo	Fecha de Ingreso	Sueldo Devengado	125%	Bono (Ayuda Oftalmológica	Liquido a Recibir
SECCION DE TRANSPORTES 2025-075-01-00-00-05-11 -0509- 0037 010 ORTIZ MUÑOZ, WALTER ANTONIO		030780002263	CONDUCTOR DE VEHICULOS	04/10/202	5,521.33	9,083.13	400.00	1,600.00	.00
TOTALES PARTIDA									11,083.13
SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES 2025-075-01-00-00-05-11 -0509- 0039									
014 AZURDIA AVALOS, ASTRID LUCERITO		02-078-026511-9	TRABAJADOR DE SERVICIOS	01/10/201	4 6,026.33	9,885.33	400.00	1,600.00	11,885.33
TOTALES PARTIDA									11,885.33
TOTAL									22,968.46
LA PRESENTE NOMINA DEL BONO VACACIONAL, EL 125% SOBRE EL SUELDO DEVENGADO Y AYUDA OFTAMOLOGICA ANUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: VEINTE Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO QUETZALES CON 46/100 (Q 22,968.46) PUERTO QUETZAL 06/10/2025									

ES CONFORME:_

JEFE DE DEPARTAMENTO

LISBETH ZIOMARA ROLDAN RAMIREZ